

ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA. 8 LOTES (EXPTE: CONTR_2025_684115). PROCEDIMIENTO ABIERTO.

FECHA: 26 de febrero de 2026.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 684115.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 22 de diciembre de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 12:00 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 13:05 Horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 17.1. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las doce horas del día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 23 de diciembre de 2025, publicada en el perfil del contratante el 23 de diciembre:

- PRESIDENTE (titular): D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- SECRETARIO (titular): D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).
- VOCAL: D^a. OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: D^a. MARÍA ROSA PLAZA OLIVARES (Letrada Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL (suplente): D^a. ANTONIA MORA GARRIDO (Jefa de Sección de Centros y Programas).
- VOCAL (titular): D^a. CARMEN VERA REGUERA (Titulada superior).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

Primero: LOTE 4, 5, 6 y 8:

- Comprobación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación por parte de la licitadora ANA PONCE ZAMORA.



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		03/03/2026 08:03:54	PÁGINA: 1 / 2
FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwb8xh47z72vzTdSJv5yDuPe87w	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Segundo: Lotes 1,2, 3 y 7:

- Comprobación de la documentación previa a la adjudicación de los lotes 1, 2 y 3 aportada por la licitadora ANA PONCE ZAMORA.
- Comprobación de la documentación previa a la adjudicación del lote 7 aportada por la entidad ALTASO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Secretario informa a la mesa que con fecha 16 de febrero de 2026 se notificó electrónicamente y se publicó en el perfil del contratante requerimiento para que, en el plazo de 2 días naturales, la licitadora ANA PONCE ZAMORA, con N.I.F.: ***1548**, subsanara la documentación previa a la adjudicación referida a los LOTES 4, 5, 6 y 8, concretamente la declaración responsable relativa al compromiso de adscripción de medios materiales para la correcta ejecución del contrato.

La Mesa valora la documentación aportada el 17 de febrero de 2026 por ANA PONCE ZAMORA para la subsanación, determinándose por unanimidad que está correcta en su totalidad y, por tanto, ha subsanado en tiempo y forma.

2º.- Seguidamente, el Secretario comunica a la Mesa que con fecha 17 de febrero de 2026 fue notificado electrónicamente requerimiento para que, en el plazo de 10 días hábiles, la licitadora ANA PONCE ZAMORA aportara la documentación previa a la adjudicación para los LOTES 1, 2, y 3, según exige la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), al ser dicha entidad la adjudicataria propuesta por la mesa de contratación para dichos lotes mencionados.

Una vez examinada la documentación, presentada el 18 de febrero de 2026 por la licitadora de referencia a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), se constata que la misma es correcta en su integridad.

De conformidad con todo lo anterior, se acuerda por unanimidad elevar propuesta al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación de los **LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8** del contrato a favor de la licitadora **ANA PONCE ZAMORA, con N.I.F.: ***1548**.**

4º.- A continuación, el Secretario informa que en el orden del día de la presente sesión de la Mesa de Contratación viene recogida la "comprobación de la documentación previa a la adjudicación del lote 7 aportada por la entidad ALTASO". No obstante, al no estar finalizado aún el plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación, y no habiendo todavía la entidad licitadora procedido a presentar dicha documentación, no se lleva a cabo dicho punto del orden del día.

Sin más asuntos que tratar y siendo las trece horas y cinco minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Antonio Miranda Martínez.

EL SECRETARIO

Fco Javier Zamora Garrido.

ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		03/03/2026 08:03:54	PÁGINA: 2 / 2
FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwb8xh47z72vzTdSJv5yDuPe87w	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	